

BOLETÍN No. 028/2024

¡Forma parte del OPLE Veracruz, participa como SEL o CAEL!

- La recepción y la revisión de la documentación del 10 de marzo al 06 de abril

Xalapa, Veracruz, 09 de marzo de 2024. El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) mantiene abierta su convocatoria dirigida a las personas que aspiren a ocupar los cargos de supervisor o supervisora electoral local (SEL), así como de capacitadora o capacitador asistente electoral local (CAEL).

Como parte de las actividades se prevé un proceso de reclutamiento, selección y contratación.

Asimismo, la etapa de reclutamiento se integra por la difusión de la convocatoria del 01 de marzo al 06 de abril, así como la recepción y revisión de la documentación del 10 de marzo al 06 de abril.

La etapa de selección se conforma por la plática de inducción que se desarrollará del 10 de marzo al 06 de abril, por su parte el examen de conocimiento, habilidades y actitudes el 13 y 14 de abril (consulta la guía de estudio), así como la entrevista del 15 al 26 de abril.

Como último, se encuentra la contratación, esta se compone por la designación de capacitadora o capacitador asistente electoral local, así como de supervisor o supervisora electoral local, el 27 de abril, y el periodo de contratación será del 28 de abril al 11 de junio.

Entre los requisitos legales se encuentran, tener ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, contar con Credencial para Votar vigente; haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica o básica, según el distrito; contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo; ser residente del Estado de Veracruz y tener su domicilio dentro del Distrito Electoral en el que deba prestar sus servicios; no militar en ningún partido político, entre otros que se pueden consultar en la convocatoria.

Cabe destacar que los honorarios mensuales bruto del supervisor o supervisora electoral local son de \$12,000 pesos, mientras que del cargo de capacitadora o capacitador asistente electoral local es de \$9,500 pesos, en ambos cargos más gastos de campo.

En caso de requerir ayuda, los horarios de atención en las sedes de los Consejos Distritales, durante la vigencia del registro de la Convocatoria (10 de marzo al 05 de

abril de 2024), será de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, en lo que respecta al 06 de abril del presente año, por ser el último día para el registro, se cubrirá hasta las 23:59 horas. De no saber dónde se encuentra tu Consejo Distrital más cercano puedes buscar su dirección en esta liga: <https://oplever.org.mx/DirectorioODES.pdf>

Con el objetivo de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de grupos históricamente discriminados, el OPLE Veracruz aplicará medidas de inclusión e igualdad en la calificación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, mismas que consisten en otorgar un punto extra a personas aspirantes que manifiesten ser LGTBTTIQ+; y un punto extra a personas aspirantes que tengan alguna discapacidad, siempre y cuando obtenga una calificación mínima aprobatoria de 6.000.

Para conocer la información completa sobre requisitos legales y administrativos, la convocatoria se encuentra disponible en: https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/2024/Convocatoria-Reclutamiento_General.pdf

En caso de estar interesada o interesado en participar, el OPLE Veracruz desarrolló una herramienta tecnológica en la cual se podrá realizar el registro en línea y la carga de documentos, disponible en la página: <https://multisistema.oplever.org.mx/>

Recuerda tener a la mano tu acta de nacimiento, credencial para votar vigente, comprobante de domicilio y comprobante de estudios.

No olvides que en caso de ser contratada o contratado deberás entregar tu CURP, RFC y Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT.